

i ASIGNATURA DEPENDENCIAS, SALUD MENTAL Y DELITO

Código	30304045
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO XII - OPTATIVIDAD EN INTERVENCIÓN
Materia	MATERIA XII.1 TRABAJO SOCIAL
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	6,00
Departamento	C155 - MEDICINA Y CIRUGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Nivel Competencial del idioma: C1 español.
Carácter presencial de la asignatura.

Código Ético: no se admitirá el plagio en la realización de trabajos individuales o grupales

Recomendaciones

Debido a su carácter teórico-práctico resulta fundamental la asistencia de manera continuada a las sesiones docentes y la participación activa.

Potenciar una actitud por parte del alumnado de escucha activa, participación y respeto al trabajo de los compañeros y el docente.

Salvaguardar un ambiente de trabajo y relación alumnos-profesor basado en el mantenimiento y seguimiento de unas mínimas normas de funcionamiento, respeto y orden.

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Conocer los diversos modelos de Prevención social.
2	Analizar y conocer los efectos de las diversas variables situacionales, ambientales y sociales que afectan a la prevención del delito.

Id.	Resultados
3	Conocer el ámbito de actuación comunitario en la prevención del delito.
4	Conocer los diversos mecanismos de reinserción social.
5	Manejar el pensamiento prosocial como estrategia de reinserción social y mecanismo preventivo
6	Saber detectar y manejar las distintas variables psicosociales que facilitan la inserción social, así como los distintos recursos existentes desde el ámbito de la psicología social comunitaria.
7	Entender la dependencia en el ser humano, sus bases neurobiológicas y el abordaje terapéutico

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA GENERAL	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
COMPETENCIA GENERAL	Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
COMPETENCIA GENERAL	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Asesorar en la interpretación de los informes forenses

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable

TEMARIO

Temario	Descripción
<p>Bloque de introducción y conceptos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos conceptuales de las dependencias. <p>Bloque de adicciones a sustancias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos clínico-toxicológicos y delictivos de la adicción al alcohol. - Aspectos clínico-toxicológicos y delictivos de la adicción a sustancias ilegales. <p>Bloque de adicciones comportamentales y otras dependencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos clínicos y delictivos de las conductas adictivas sin sustancias. - La co-dependencia y la dependencia como rasgo de personalidad: aspectos clínicos y delictivos. - La patología dual: aspectos clínicos y delictivos. <p>Bloque de psicopatología y salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de psicopatología y salud mental. Psicopatología y delincuencia. <p>Bloque de prevención y reinserción social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores generales de riesgo y de protección del delito. - Modelos teóricos de prevención del delito. <p>Bloque intervención y atención a las drogodependencias y a la enfermedad mental</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de intervención psicológica en adicciones (I). - Programas de intervención psicológica en adicciones (II). - El Plan de Atención Integral al Enfermo Mental en instituciones penitenciarias (PAIEM). 	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Exposición de Trabajo Grupal	Observación/Escalas de Evaluación	10 %
<p>Realización de actividades prácticas individuales y grupales sobre los contenidos teóricos expuestos.</p> <p>Se solicitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Dossier Práctico (por defecto, desarrollado durante las clases prácticas) - TRABAJOS INDIVIDUALES: profundización de algún contenido específico de la asignatura para cada uno de los dos bloques de la asignatura - TRABAJOS GRUPALES: ampliación sobre un tema de la asignatura de cada bloque de la asignatura. <p>Además, se evaluará la PARTICIPACIÓN ACTIVA del alumnado. Realización de las actividades propuestas en clase y entrega y registros de las mismas.</p>	Observación/Escalas de Evaluación	80 %
Actividad teórica - por cada uno de los 6 bloques temático de la asignatura a (durante algunas de las clases).	Prueba objetiva.	10 %

Criterios de evaluación

Al alumnado se le calificará del programa completo de la asignatura, teniendo en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:

1. Para la evaluación de los créditos teóricos, se seguirá el modo de evaluación continua y la presentación y exposición de 1 trabajo grupal por cada parte de la

asignatura y presentar un trabajo individual de elaboración propia sobre la primera y la segunda mitad del temario. Su contenido guardará relación con el contenido de la asignatura y se valorará especialmente la labor de innovación e investigación del alumno.

Los alumnos que no obtengan la evaluación suficiente para aprobar (5 sobre 10 total) en la parte teórica o que no presenten ningún trabajo, podrán presentarse a un valoración mediante examen escrito. Este examen será independiente para cada una de las 2 partes en las que se divide la asignatura y será necesario aprobar ambos para poder superar la misma.

2. Para la evaluación de los créditos prácticos, se realizará un Dossier con el conjunto de las actividades prácticas, exigiéndose la asistencia al 80% de las mismas y cuyas características se comentarán en relación con el tema en estudio. El alumnado no podrá, en ningún caso superar la asignatura si no ha realizado al menos el 80% de las mismas de forma satisfactoria. Puesto que las clases prácticas suponen una aplicación de los conocimientos adquiridos, sólo una vez superados los aspectos teóricos de la asignatura se procederá a la evaluación de las mismas.

3. La superación del curso requerirá haber superado los créditos teóricos (presentación de trabajos o realización del examen) y haber realizado al menos el 80% de las actividades prácticas propuestas de forma satisfactoria (haber superado los créditos prácticos).

4. La recuperación (si procede) se hará durante el mes de junio o septiembre atendiendo a las siguientes circunstancias:

4.1. Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) y sí hayan superado los créditos prácticos, deberán examinarse de nuevo sólo de los créditos teóricos.

4.2. Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas) y sí hayan superado los créditos teóricos, deberán realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria el menos el 80% de las mismas.

4.3. Aquellos estudiantes que no hayan aprobado la asignatura por no haber superado ni los créditos teóricos (bien por no presentarse a la convocatoria de examen, bien por no alcanzar la calificación mínima) ni los créditos prácticos (por no haber realizado de forma satisfactoria el 80% de las actividades prácticas propuestas), deberán examinarse de nuevo de los créditos teóricos y realizar de forma individual un dossier de actividades prácticas propuestas por el profesorado y superar de forma satisfactoria al menos el 80% de las mismas.

4.4. En relación a la realización y exposición de trabajos en grupo (10%), esta nota se sumará al computo total obtenido en las otras dos partes, siempre que ambas hayan sido superadas. Al tener un carácter de exposición pública, esta actividad no podrá ser recuperada en siguientes convocatorias, siendo guardada la nota al alumnado que la haya superado en su momento.

LA ASISTENCIA A PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA. EN CASO DE AUSENCIA A MÁS DE UN 80% DE LAS MISMAS Y LA NO SUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS, SE PROCEDERÁ A UNA EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ASIGNATURA.

La evaluación global consistirá en un EXAMEN ESCRITO con contenidos teóricos de la totalidad de la asignaturas (parte de Psiquiatría y parte de PSICOLOGÍA), seguido de una parte práctica: una pregunta de desarrollo de cada uno de los bloques, además de 5 preguntas de respuesta más breve por cada una de las partes

 **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
GONZALEZ SAIZ, FRANCISCO MANUEL	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	Sí
HOLGADO HERRERO, MAGDALENA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	No
TORRECILLA OLAVARRIETA, ROCIO	PROFESOR ASOCIADO	No
PEREZ REVUELTA, JOSE ILDEFONSO	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	No
GONZALEZ FERNANDEZ, SILVIA MARIA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	No
MEDINA MESA, YOLANDA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Teóricas de exposición verbal de los contenidos sobre la materia.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Clases prácticas de aula y talleres con actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas. Aprendizaje Cooperativo. Posibilidad de visitas de campo o interacción con centros referentes en la actuación en los ámbitos relacionados con el contenido de la asignatura
10 Actividades formativas no presenciales	92,00	Estudio y Trabajo Individual/Autónomo Estudio y Trabajo en Grupo Elaborar en Grupo reducido una actividad audiovisual para ser presentada en gran grupo.
12 Actividades de evaluación	10,00	Realización de Prueba Final Objetiva tipo Test de Elección Múltiple. Exposición en público un trabajo propuesto y/o material audiovisual.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

American Psychiatric Association [David J Kupfer et al.] (2018) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM 5. Buenos Aires. Panamericana

Belloch, A (2008). Manual de psicopatología. Madrid. McGraw-Hill.

Bueno, F. (2008). Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia. Madrid. Dykinson.

Carrasco Gómez JJ, Maza Martín JM.(2011) Tratado de psiquiatría legal y forense. Madrid. La Ley.

García-Pablos de Molina, A. (Ed.) (2009) Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente. Granada. Comares.
Ortiz-Tallo, M. (2019). Psicopatología clínica: Adaptada al DSM-5. Ediciones Pirámide.
Vallejo-Ruiloba, J (dir) (2015). Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. Barcelona. Elsevier

Bibliografía Específica

Álvaro, J.L.; Garrido, A. y Torregrosa, J.R. (1996). Psicología Social Aplicada. Madrid: McGraw-Hill.
Argyle, M. (1994). Psicología del comportamiento interpersonal. Madrid: Alianza.
Bandura, A. (1987). Teoría del Aprendizaje Social. Madrid: Espasa Calpe.
Brown, R. (1998). Prejuicio: Su Psicología Social. Madrid: Alianza.
Cantó, J.M. (1994). Psicología Social e influencia. Estrategias del poder y procesos de cambio. Granada: Aljibe.
Blanco, A.; Caballero, A. y de la Corte, L. (2009). Psicología de los Grupos. Madrid: Pearson Prentice Hall.
García Ferrando, M. y otros. (1986). El análisis de la realidad social. Madrid: Alianza.
García-Pablos de Molina, Antonio (editor) ;Martínez Francisco, N y Miranda de Avena, C (coordinadores). Víctima, prevención del delito y tratamiento del delincuente
Garrido Genovés V, López Latorre MJ. La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social
Garrido Genovés V, López Latorre MJ.. Manual de intervención educativa en readaptación social
Gil, F. y León, J.M. (1999). Habilidades Sociales. Teoría, investigación e intervención. Madrid: Síntesis.
Gil, F.; León, J.M. y Jarana, L. (1995). Habilidades sociales y salud. Madrid: Pirámide.
Gómez, L., Hombrados, M.I., Cantó, J.M. y Montalban, F.M. (1993). Aplicaciones de la Psicología Social. Miguel Gómez ediciones.
Hernández, E. y Varela, S. (2001). Psicología Social aplicada e intervención psicosocial. Barcelona: Ariel.
Hewstone, M. (1992). La atribución causal: del proceso cognitivo a las creencias colectivas. Barcelona: Paidós.
Martínez, M.C. (1996). Análisis psicosocial del prejuicio. Madrid: Síntesis.
Milgram, S (2002). Obediencia a la Autoridad. Madrid. Desclee de Brouwer.

- Myers, D.G. (2008). *Social Psychology* (9th ed). New York: McGraw-Hill.
- Ovejero, A. (1998). *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Paul, P. (1995). *El tribunal del jurado desde la psicología social*. Madrid: Siglo XXI.
- Quiles, M.N.; Marichal, F. y Betancort, V. (1998). *Psicología Social: procesos intrapersonales*. Madrid: Pirámide.
- Quiles, M.N.; Morera, M.D. y Rodríguez, R. (1998). *Psicología Social: procesos interpersonales*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, C. (2003). *Psicología Social. Cómo influimos en el pensamiento y conducta de los demás*. Madrid: Pirámide.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer. El porque de la maldad*. Madrid. Paidós Iberica.

Bibliografía Ampliación

- Baron, R.A. and Byrne D. (2010). *Social Psychology* (12th ed). New York: Prentice Hall.
- Gil, F. y Alcover, C.M. (2003). *Técnicas grupales en contextos organizacionales*. Madrid. Pirámide.
- López, M.J., Garrido, V. y Ross, R. (eds.) (2001) *El programa del pensamiento prosocial. Avances recientes*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- Marín, M. y Troyano, Y. (2003). *Trabajando con grupos: Técnicas de intervención*. Editorial: Pirámide.
- Marín, M. y Garrido, M.A. (2003). *El grupo desde la perspectiva psicosocial. Conceptos básicos*. Editorial: Pirámide.
- McGarty, C. y Haslam, S.A. (1997). *The message of Social Psychology*. Oxford: Blackwell.

COMENTARIOS

Esta ficha ha sido cumplimentada conforme a las últimas modificaciones aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, salvo en el apartado de las competencias, que mantiene las inicialmente contenidas en la memoria.

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su

organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes ámbitos académicos.

La docencia teórica se fundamenta en la exposición por parte del profesor de los conceptos y contenidos teóricos que ayuden a la comprensión de los temas del programa. Dichas exposiciones se apoyarán, en la medida de lo posible, en casos prácticos, técnicas de grupo y en recursos audiovisuales.

Las clases prácticas están planificadas siguiendo una metodología inductiva, partiendo de lo concreto a lo abstracto, para que el alumnado pueda construir sus propios conocimientos a través del contacto (real /simulado) con los problemas y temas que se propongan. Para ello, al inicio de cada una de las sesiones, el profesor explicará los objetivos específicos y su relación con los contenidos teóricos.

Asimismo, recordará el procedimiento a seguir para el correcto desarrollo de la sesión. A continuación, cada grupo de trabajo o cada alumno de manera individual comenzará a realizar la práctica (estudio de caso, juego de simulación, análisis de material audiovisual, etc.). Para concluir la sesión se facilitarán una serie de puntos para la reflexión

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
